

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA – COAZUCAR S.A. CELEBRADA DÍA VIERNES TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de La Troncal, a las quince horas y treinta minutos del día Viernes treinta de Noviembre del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la Avenida Alfonso Andrade sin número, Kilómetro dos de la Vía a Naranjal, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASESORÍA – COAZUCAR S.A**, con la presencia de sus accionistas, la compañía **GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ingeniero Juan Pablo Vela Troya, conforme lo justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le da derecho a un voto por cada acción, y la Compañía **CORPORACIÓN AZUCARERA ECUATORIANA S.A. COAZUCAR ECUADOR**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Ingeniero Juan Pablo Vela Troya, conforme lo justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, representando al cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Por estar reunido la totalidad de los accionistas de la compañía **ASESORÍA – COAZUCAR S.A.**, éstos deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Asisten en calidad de invitados, la abogada Sonia Damerval Arosemena y el abogado Fabián Franco Sampedro. Actúa como Presidenta Ad- Hoc designada por la Junta, la abogada Sonia Damerval Arosemena; y, como Secretario, el señor Ingeniero Juan Pablo Vela Troya. La Presidenta Ad-Hoc solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **Punto Uno:** Conocer el Informe de la Comisaría correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. **Punto Dos:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. **Punto Tres:** Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017, el Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, el Estado de Cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, y el Estado de Flujo de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017. **Punto Cuatro:** Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018 y Fijar su Retribución Anual. De inmediato se procede a conocer el primer punto del orden del día. **PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME DE LA**

COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.017.- Por secretaría se da lectura al Informe de la comisaria correspondiente al año 2.017, el mismo que se pone a consideración de los señores accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe de la comisaria correspondiente al año 2.017. Acto seguido se pasa a tratar el punto dos del orden del día. **PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.017.** Por secretaría se da lectura al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2.017, el mismo que se pone a consideración de los señores accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Acto seguido se pasa a tratar el punto tres del orden del día. **PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** - Hace uso de la palabra la Presidenta Ad-hoc quien solicita a la señores accionistas revisen el estado de situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017, el estado de resultado integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 y el estado de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017. Así mismo, menciona que la compañía refleja una pérdida de USD.713,18 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el estado de resultado integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017 y el estado de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro del orden del día. **PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y FIJAR SU RETRIBUCION ANUAL.** Retoma el uso de la palabra la presidenta ad- hoc de la compañía quien mociona el nombre de la señorita Ericka Gamazo Alvarez, de profesión Contadora Pública y consultora independiente para que sea nuevamente designada como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018 y como suplente la señora Carmen San Martín Arévalo. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve designar a la señorita Ericka Gamazo Alvarez como comisaria principal de la compañía Asesoría Coazucar S.A. para el ejercicio económico del año 2018 y como suplente a la señora Carmen San Martín Arévalo, y fija la retribución anual del comisario en la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América más IVA. No habiendo otro

asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta ad hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la cual la Presidenta ad hoc declara concluida la sesión a las dieciséis horas.



Ab. Sonia Damerval Arosemena
PRESIDENTA AD- HOC

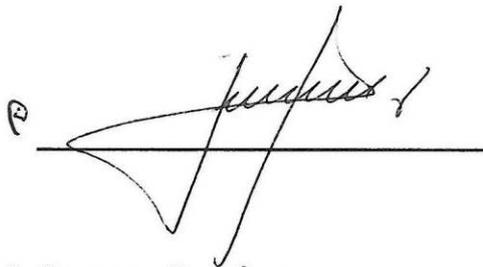


Ing. Juan Pablo Vega Troya
SECRETARIO

Accionistas:

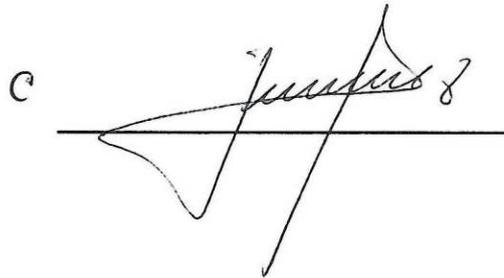
p. Grupo Azucarero EQ2 S.A.

Juan Pablo Vela Troya



p. Corporación Azucarera Ecuatoriana S.A. Coazucar Ecuador

Ing. Juan Pablo Vela Troya



Invitados:

Ab. Sonia Damerval Arosemena



Ab. Fabián Franco Sampedro

